

Social de Universidades, y vista la propuesta de la Asamblea de Castilla y León, ha resuelto el cese de don Ciriaco de Vicente Martín como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 20 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

15680 *RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se dispone el cese de don Antonio Ríos Prieto en el cargo de Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y vista la propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, ha resuelto el cese de don Antonio Ríos Prieto como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 20 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

15681 *RESOLUCION de 20 de junio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se dispone el cese de don Juan Manuel Araujo Ramos en el cargo de Vocal del Consejo Social de esta Universidad.*

Este Rectorado, en uso de la atribución que le confiere el artículo 1.º, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, y vista la propuesta de la Asociación Sindical Comisiones Obreras, ha resuelto el cese de don Ciriaco de Juan Manuel Araujo Ramos como Vocal del Consejo Social de la Universidad de Salamanca.

Salamanca, 20 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

15682 *RESOLUCION de 21 de junio de 1990, de la Universidad de Salamanca, por la que se nombran Vocales del Consejo Social de esta Universidad.*

De acuerdo con la atribución conferida por el artículo 67.i) del Real Decreto 678/1988, de 1 de julio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 1, apartado 5, de la Ley 5/1985, de 21 de marzo, del Consejo Social de Universidades, habiéndose cumplido lo preceptuado en su artículo 1.3, apartados b, c, d, e y f de la misma.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Vocales del Consejo Social de esta Universidad a:

Don Adrián Juanes González y don Valentín Barrueco Grande, vista la propuesta de la Asamblea Legislativa de la Comunidad Autónoma, en representación de las Cortes de Castilla y León; don Fernando Fernández de Trocóniz, según la propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como representante del mismo; don Antonio Encinar Núñez, vista la propuesta del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, como representante de los Municipios; don Juan Gallardo Lancho y don Agustín Redero Bellido, vista la propuesta de la Asociación Sindical Unión General de Trabajadores, en representación de la misma; don Francisco Albarrán Losada y don Fernando José Jiménez Prieto, vista la propuesta de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, en representación de la misma; don Otilio Martínez Moralejo, vista la propuesta de la Asociación Sindical Comisiones Obreras, como representante de la misma, y don Tomás Pérez Gallego, vista la propuesta de la Organización empresarial CEPYME, en representación de la misma.

Salamanca, 21 de junio de 1990.—El Rector, Julio Feroso García.

ADMINISTRACION LOCAL

15683 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1990, de la Diputación Provincial de Teruel, por la que se hace público el nombramiento de varios funcionarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que las personas indicadas a continuación han sido nombradas por el órgano competente de esta Diputación para ocupar las plazas o puestos de trabajo, según el siguiente detalle:

Funcionarios

1. Don Miguel Perales Perales, don Fermín Muñoz Sanz, don Santiago Sanlloriente Arnau, don Fernando Alegre Galvé, don Antonio Navarro Fallado, don Tomás Cañete Pérez, don Tomás Palacios Algilaga, siete Conductores-Bomberos, por Decreto número 94, de 23 de enero de 1990.

2. Don Gaspar Lozano Gil, Sargento, por Decreto número 183, de 9 de febrero de 1990.

3. Doña Pilar Esteban Langa, Auxiliar de Administración General, por Decreto número 231, de 16 de febrero de 1990.

4. Don Marcial Catalán Herrero, Bombero Auxiliar, por Decreto número 535, de 16 de abril de 1990.

5. Don Luis Carlos Rodríguez Abad, Médico Psiquiatra, por Decreto número 524, de 11 de abril de 1990.

Laborales

5. Don Fernando Salvador Aldabas, Analista de segunda de Laboratorio, por Decreto número 205, de 13 de febrero de 1990.

6. Don Enrique Adalid Huerta, Asesor de Planificación e Inversiones, por Decreto número 402, de 20 de marzo de 1990.

7. Don Teodoro Esteban Sánchez, don Celemante Liso Uceda, don Antonio Desiderio Quílez Marco, doña Carmen Martín Lahoz, don Jorge Chulilla Gazulla, por Decreto número 403, de 20 de marzo de 1990, cinco Porteros.

Teruel, 23 de mayo de 1990.—El Presidente, Isidoro Esteban Izquierdo.—El Secretario general, José María Blanco Pradilla.

15684 *RESOLUCION de 1 de junio de 1990, del Ayuntamiento de Figueras (Gerona), por la que se hace público el nombramiento de un Guardia de la Policía Municipal.*

La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Figueras, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 1990, adoptó el acuerdo de nombrar a don Moisés Olmeda Montoya Guardia de la Policía Local, previa celebración de las pruebas correspondientes a la oposición libre que fue convocada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de abril de 1989, para cubrir en propiedad la citada plaza, y de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador de dichas pruebas.

Lo que se hace público, según lo previsto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 305, del 21).

Figueras, 1 de junio de 1990.—El Alcalde-Presidente, Mariá Lorca i Bard.